

## **BASES CONCURSO DE BELENES 2018 EN VALDILECHA .**

**PRIMERA.- Objeto.** Para celebrar las fiestas navideñas el Ayuntamiento de Valdilecha a través de la Concejalía de Educación y Cultura convoca el Concurso de Belenes, con objeto de promover la creación de belenes y mantener la tradición de su instalación fomentando la participación de todos los valdilecheros.

**SEGUNDA.- Participantes.** Podrán participar en el presente concurso personas particulares y establecimientos comerciales, debidamente acreditados cualquiera que sea su actividad.

**TERCERA.- Modalidad de participación.** Las personas participantes podrán optar por participar como persona particular o como representante del establecimiento comercial.

### **CUARTA.- Condiciones de participación.**

1. Los Belenes podrán ser de cualquier tamaño y composición.
2. Será obligatoria el presentar a la hora de la inscripción un solo trabajo por representante de empresa o bien por particular.
3. En el caso de establecimientos comerciales el belén podrá estar ubicado en el interior del escaparate del establecimiento .
4. En la inscripción figurará la ubicación concreta del belén, la persona representante del mismo y un teléfono de contacto.
5. Se valorará positivamente en todos los casos la creación artística (originalidad, ingenio y riqueza artística), los materiales utilizados, el uso de elementos reciclados, el esfuerzo y laboriosidad en la ejecución de las obras. **En todos los casos se valorará negativamente los detalles de mal gusto y todo lo que atente con el carácter propio que debe presidir los nacimientos.**

**QUINTA.- Premios.** Los premios que se otorgarán serán los siguientes:

- 1º Un jamón y diploma.
- 2º Un jamón y diploma.

### **SEXTA: Jurado.**

El jurado estará compuesto por la concejal de educación y cultura del Ayuntamiento de Valdilecha, la concejal de festejos, nuevas tecnologías, juventud y turismo y dos representantes de la Comisión de Festejos.

El jurado podrá acordar la división del mismo a efectos de garantizar la correcta visita a todos los belenes inscritos.

**SÉPTIMA.- Fallo del Jurado.** El fallo del jurado es inapelable, pudiendo declarar desierto todos o cada uno de los premios previstos.

### **OCTAVA.- Publicidad del resultado.**

El resultado del concurso se hará público en la página web institucional del Ayuntamiento de Valdilecha, publicándose foto del belén premiado, y además se, comunicará igualmente vía telefónica a los representantes de los belenes premiados.

### **NOVENA.- Período de inscripción.**

Las entidades interesadas en participar en el concurso deberán formalizar sus inscripciones **desde el día 3 de diciembre hasta el día 21 de diciembre, ambos inclusive**. La ficha inscripción podrá obtenerse en el Ayuntamiento de Valdilecha o en la página web. [www.valdilecha.org](http://www.valdilecha.org)

### **DÉCIMA.- Solicitud de participación.**

Las entidades o colectivos interesados en participar podrá solicitar la inscripción presentando el modelo que acompaña las siguientes bases. La solicitud se presentará en el Registro General de este Ayuntamiento.

#### **UNDÉCIMA. Visita del Jurado.**

El jurado visitará los belenes entre **el 26 de diciembre y el 10 de enero**, y el fallo se hará público a través de la página web del Ayuntamiento de Valdilecha [www. valdilecha.org](http://www.valdilecha.org). Del mismo modo se comunicará vía telefónica a los ganadores, la fecha y hora de la entrega de premios.

En orden a facilitar la labor del jurado **es recomendable que durante la visita del mismo se encuentren presente el o los autores del Belén** en orden a explicar la composición y/o sentido del mismo así como aquellos otros extremos o detalles que consideren convenientes. Personal del Ayuntamiento avisarán **telefónicamente** al representante designado en la solicitud de inscripción con antelación suficiente para indicar el día exacto y hora aproximada en que se girará la visita del jurado, razón por la cual se ruega queda especificado en la solicitud de participación teléfono activo.



**Ayuntamiento de Valdilecha**

## **FICHA DE INSCRIPCIÓN CONCURSO DE BELENES 2018**

### **1.- DATOS PERSONALES**

Nombre y Apellidos

DNI

Teléfonos de contacto :

Dirección donde se encuentra ubicado el Belén :

La persona participante en este concurso se compromete a aceptar las bases de este concurso publicadas en la página web: [www.valdilecha.org](http://www.valdilecha.org) y en la página web de la Base Nacional de Subvenciones. [www.infosubvenciones.es](http://www.infosubvenciones.es)

He sido informado de que esta entidad va a tratar y guardar los datos aportados en la hoja de inscripción y en la documentación que la acompaña para la realización de actuaciones administrativas

Marque expresamente si autoriza para que los datos aportados en el formulario y en la documentación que la acompaña puedan ser utilizados para el envío de información de interés general relacionados con las informaciones, actividades y eventos del Ayuntamiento.

DOY MI CONSENTIMIENTO SI  NO

Así mismo, ponemos en su conocimiento que las imágenes tomadas tanto por la propia entidad, como por otras entidades que esta autorice, de los distintos eventos (actos, fiestas, etc). pueden aparecer en los tableros de exposición o en cualquier otro medio de difusión exterior (catálogo informativo, trípticos, jornadas, página web, redes sociales, etc) la recogida de las imágenes tiene como único fin el difundir las actividades que la entidad organice.

DOY MI CONSENTIMIENTO SI  NO

#### Información básica sobre protección de datos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 13 del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 le informamos que esta Entidad va a tratar y guardar los datos aportados en la inscripción y en la documentación que la acompaña para la realización de las actuaciones administrativas solicitadas, como sigue:

Responsable: Ayuntamiento Valdilecha

Finalidad Principal: Tramitar procedimientos y actuaciones administrativas.

Legitimación Finalidad principal: Gestión y cobro de servicios ofrecidos por el Ayuntamiento. Autorización expresa.

Finalidades Adicionales: Toma de fotografías y videos de actividades organizadas por ayuntamiento y publicación de dichas imágenes en página web del ayuntamiento, difusión en redes sociales para la divulgación de la cultura municipal y archivar en la memoria anual de actividades. Utilización de los datos de contacto aportados para el envío por cualquier vía (mensajería instantánea, email, etc)..de informaciones de interés general relacionados con las actividades y eventos del Ayuntamiento.

Legitimación Finalidades adicionales: Autorización expresa.

Destinatarios: Se cederán datos, en su caso, a otras Administraciones Públicas y a los Encargados del Tratamiento de los Datos en su caso. No hay previsión de transferencias a terceros países.

Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, en la siguiente dirección: Plaza Ayuntamiento, 1, 28511 de Valdilecha (Madrid).

Cualquier persona puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, estando los formularios disponibles en la web [www.agpd.es](http://www.agpd.es) en caso de considerar que sus derechos no han sido satisfechos.

Delegado Protección de Datos: PROTECTION REPORT S.L. Paseo del Violón 8 local, 18006 de Granada. Tfno.: 902364585. Mail: [delegadoprotecciondedatos@protectionreport.com](mailto:delegadoprotecciondedatos@protectionreport.com)

Información Adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente dirección: Plaza Ayuntamiento, 1, 28511 de Valdilecha (Madrid) o <http://www.valdilecha.org/portal-de-la-transparencia/gobierno-y-normativa>

En Valdilecha a.de.20...

**Firma:**